

## Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

### Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA\*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **606 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **12 de noviembre** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples**, ubicada en el edificio **HO 3er. Piso**, conforme lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de las Sesión 605 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).
  2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
    - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*).
    - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE\*).
    - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES\*).
    - 2.4 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES\*).
    - 2.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO\* y Art. 34 Frac. III y IV del RO\*).
  3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual por parte de la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2019 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO\*; Art. 34 Frac. I del RO\*; Art. 29 Frac. III de la LO\*).
  4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
    - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Ing. Gloria Francisca Serrano Moya del Departamento de Electrónica y del Ing. Miguel Ángel Abreu Hernández del Departamento de Sistemas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
    - 4.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dr. Carlos Barrón Romero del Departamento de Ciencias Básicas, del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas y del Dr. Juan Villegas Cortez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.
  5. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2019 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES\*).

6. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2019 Primavera y Otoño, y 2020 Invierno (Art. 8 del RES\*).
7. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e  
“Casa abierta al tiempo”

**Dra. María de Lourdes Delgado Núñez**  
P r e s i d e n t a

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:  
<http://oztoaudio.azc.uam.mx/>